



**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**DURANGO, DGO, 28 DE JULIO DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.**

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

**PRIMERA INVITACIÓN**

NO DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/037/2022

NO. DE LICITACIÓN: **INIFEED-048-IR-2022**

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
229001	CONSTRUCCION DE LA QUINTA ETAPA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN. EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EL SALTO DE LA LOCALIDAD EL SALTO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EL SALTO CCT:10DIT0002G	EL SALTO	DE PUEBLO NUEVO, DGO.

**NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA**

- 1.- HS del Guadiana
- 2.- Ing. Agustina del Rosio
- 3.- Ing. Enrique Comesa Silva
- 4.- CONSTRUCCIONES FLOYD S.A DE CV
- 5.- \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE**

Gina De Alba Amaro *[Signature]*  
Ariana P. Joque Diaz *[Signature]*  
Arq. Silvia Alejandra Levalter *[Signature]*  
ING. NOE NAVAR CORRAL *[Signature]*

**REPRESENTANTE DEL INIFEED**

ING. JESÚS DE LA CRUZ HERNÁNDEZ

## JUNTA DE ACLARACIONES

**INIFEED-048-IR-2022 (PRIMERA INVITACION)**

**No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/037/2022**

**OBRA: 229001: CONSTRUCCION DE LA QUINTA ETAPA DEL CENTRO DE INFORMACION EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE EL SALTO, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CON C.C.T. 10DIT0002G EN LA LOCALIDAD DE EL SALTO, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO.**

### **PUNTOS GENERALES:**

1. LA OBRA SE EXIGIRÁ SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS DEL I AL IX DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCION E INSTALACIONES EMITIDAS POR EL INIFED, ASÍ COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (INIFEED).  
**(<https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>)**
2. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ INAMOVIBLE Y NO SE CONCEDERÁ PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LOS CUALES SE VERIFICARÁ PARA QUE SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASÍ COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO OBLIGADO, DEBERÁN ANALIZAR CON COSTOS REALES PARA EVITAR ESPECULACIÓN Y DESCALIFICACIÓN (PRESENTANDO ADECUADAMENTE SUS ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO) COMO SOPORTE DE LO SOLICITADO.
3. **LA DURACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ESTABLECE EN 119 DÍAS CALENDARIO, SIENDO LA FECHA DE INICIO, PROGRAMADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2022 Y DE TERMINACIÓN PROGRAMADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2022.**
4. EL INSTITUTO, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, TANTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA COMO EN LA ECONÓMICA, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL PARTICIPANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEA LAS REQUERIDAS.
5. DE EXISTIR ALGUNA INCONSISTENCIA ENTRE CATALOGO DE CONCEPTOS Y PLANOS, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A PLANOS Y PROYECTO, PREVIA VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN.
6. SE DEBERÁ CONTAR DURANTE TODO EL TRANCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN COMO RESIDENTE DE LA MISMA.
7. SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERÁN PRESENTARSE POR PERIODOS QUINCENALES.

**No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/037/2022**

8. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ÚLTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, CISTERNA, ETC.) DE NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE RECHAZO.
9. SE RECOMIENDA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y ESTAS NOTAS.
10. SE DEBERÁ CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO Y DEL PROPIO PLANTEL.
11. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
12. SE EXIGIRÁ AL CONTRATISTA CONSTRUYA BODEGA DE MATERIALES Y SUMINISTRE MÓDULOS DE SANITARIOS PORTÁTILES PARA USO DE SU PERSONAL (LA CANTIDAD DE SANITARIOS ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL PERSONAL CON QUE SE CUENTE). **NO SE PERMITIRÁ EL USO DE LOS SANITARIOS DEL ALUMNADO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CONTRATISTA.**
13. EL CONTRATISTA SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y SOLVENTAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
14. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN ANTE EL O LOS SINDICATOS TANTO DE MATERIALISTAS COMO DEL PERSONAL QUE LABORARÁ EN OBRA, ESTO CON EL FIN DE QUE NO SE VEAN INTERRUMPIDOS LOS PROCESOS.
15. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR DE LA OBRA, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA DICHO SUMINISTRO Y ACARREO, PARA QUE SEA CONSIDERADO DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS INVOLUCRADOS.
16. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CONSIDERANDO TAMBIÉN QUE PARA LOS SUMINISTROS DE LOS MATERIALES PÉTREOS DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EL O LOS SINDICATOS EXISTENTES EN EL LUGAR.
17. SERA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TRANSITO DE VEHICULOS PARA ACCESO DE MATERIALES EN CUANTO A BANQUETAS, ANDADORES, PAVIMENTOS E INSTALACIONES OCULTAS, LOS CUALES DEBERAN SER REPARADOS A SATISFACCION DEL PLANTEL Y DE ESTE INSTITUTO.
18. EN LAS OBRAS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERÁ ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTÍA DE LOS MISMOS.
19. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERÁN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO PARA SU VALIDACION.
20. SE ACLARA QUE SE DEBERA DE HACER UNA PROGRAMACION DE OBRA ACORDE Y CONGRUENTE, YA QUE LOS DESFASES EN LOS AVANCES FISICO-FINANCIEROS SERAN SANCIONADOS DE ACUERDO A LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS EN LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DE MANERA MENSUAL.

**PUNTOS PARTICULARES:**

21. SE ACLARA QUE PARA TODAS LAS INSTALACIONES POR PLAFON (ALIMENTADORES, CONTACTOS, VOZ Y DATOS, AIRE ACONDICIONADO, ETC.) ESTAS DEBERAN INCLUIR EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO SU SOPORTERIA EN CANAL GALVANIZADO UNISTRUT, ASI COMO MATERIALES DE COLGANTERIA Y FIJACION.
22. PARA LOS CONCEPTOS DE CONTACTOS NORMALES, REGULADOS Y VOZ Y DATOS POR PISO, SE ACLARA QUE SON SALIDAS POR PISO EN CAJA TIPO PORTERIA FABRICADA EN ALUMINIO ACABADO PULIDO ESPEJO.
23. REFERENTE A LOS CONCEPTOS DE ALIMENTADORES ELECTRICOS EN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SE ACLARA QUE DICHO ALIMENTADOR CONSTA DEL CABLEADO INDICADO DESDE TABLERO CORRESPONDIENTE HASTA DESCONECTADOR TIPO NEMA EN EVAPORADORA E INTERCONEXION ENTRE EQUIPOS DIVIDIDOS (COMPRESOR Y AVAPORADOR), HASTA DESCONECTADOR TIPO NEMA R3 EN AZOTEA.
24. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 08036-1A**, SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXIÓN DE INTERRUPTOR DE NAVAJAS DE 2X30 AMPERS (DESCONECTADOR TIPO NEMA). EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 5.00 PZAS.
25. PARA LOS CONCEPTOS DE EQUIPOS DIVIDIDOS DE AIRE ACONDICIONADO, DEBERA DE CONSIDERARSE EL SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXIÓN DE EQUIPOS DIVIDIDOS MARCA **YORK O CARRIER** EN LAS CAPACIDADES INDICADAS, EQUIPOS CON BOMBA FRIO-CALOR, CON TECNOLOGIA INVERTER E INCLUIR EN EL ALCANCE DEL CONCEPTO LAS TUBERIAS DE REFRIGERACION, RETORNO, AISLAMIENTO, SELLADO DE PASOS, MIRILLA PARA REFRIGERANTE Y FILTRO PARA REFRIGERACION.
26. **PARA EL CONCEPTO No. TERM-E01**, SE ACLARA QUE DEBERA DE INCLUIRSE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO EL TERMOSTATO DIGITAL PROGRAMABLE MARCA HONEYWELL Y LA CAJA GUARDA TERMOSTATO DE ACUERDO AL TIPO DE EQUIPO.
27. **PARA EL CONCEPTO No. 019DUC-01**, DUCTOS DE LAMINA, SE ACLARA QUE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO SE DEBERA CONSIDERAR LOS CUELLOS DE UNION ENTRE DUCTOS DE LAMINA, DUCTOS FLEXIBLES Y REJILLAS DE INYECCION Y RETORNO.
28. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-CA01**, CUELLO ANTIVIBRATORIO FABRICADO A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 CON CUELLO DE LONA, INCLUYE: MATERIALES, DOBLECES, MATERIALES DE FIJACION, UNION A EQUIPOS (EVAPORADORA), COLGANTERIA, TRABAJO TERMINADO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 5.00 PZAS.**
29. SE ACLARA QUE PARA EL **CONCEPTO No. 16001**, RACK DE 7 PIES, SE DEBERA DE INCLUIR DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO EL SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXIÓN DE LOS PANELES DE PARCHEO, LOS PATCH CORD Y EL SWITCH DE ACUERDO A EL NUMERO DE NODOS, ADEMAS DE QUE **EL SWITCH DEBERA SER DE LA MARCA SISCO.**
30. PARA EL CONCEPTO **No. REG-6KVA** SE ACLARA QUE ESTE DEBERA SER ACONDICIONADOR DE VOLTAJE DE LA MARCA INDUSTRIONIC DE 10 KVA DE CAPACIDAD.
31. SE ACLARA QUE LAS SE DEBERA PRESENTAR PRUEBAS Y REPORTE DE CONTINUIDAD EN LAS INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS.
32. PARA LOS CONCEPTOS DE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAROLA CABLOFIL SE ACLARA QUE DEBERA DE INCLUIRSE DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO LA SOPORTERIA A BASE DE CANAL UNISTRUT, MATERIALES DE FIJACION, ORGANIZACIÓN DE CABLEADOS, PIEZAS ESPECIALES DE CONEXIÓN ENTRE CHAROLAS Y CAMBIOS DE DIRECCION, ASI COMO LA PINTURA ESMALTE DE TODOS LOS ELEMENTOS DE DICHAS INSTALACIONES DE ACUERDO AL COLOR DE LA ESTRUCTURA METALICA Y LAMINA LOSACERO.

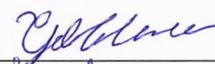
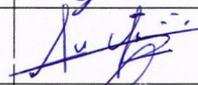
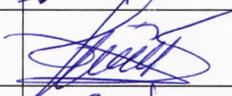
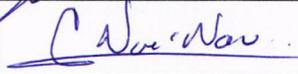
**No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/037/2022**

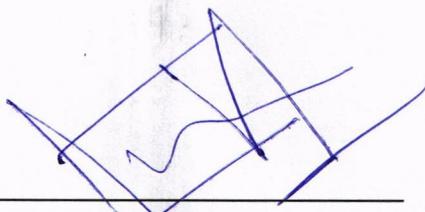
33. SE ACLARA QUE LAS SALIDAS DE VOZ Y DATOS POR PISO DEBERAN IR EN CAJA TIPO PORTERIA FABRICADA EN ALUMINIO ACABADO PULIDO ESPEJO.
34. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 09047-A:** SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRA DE APOYO RECTA SATINADA DE 61 CM MOD B-610-S, MARCA HELVEX, FIJADA A MURO SEGÚN PROYECTO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 2.00 PZAS.**
35. **PARA EL CONCEPTO No. 41190,** SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA, SE ACLARA QUE LOS PANELES DEBERAN SER MARCA SANILOCK Y DENTRO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO SE DEBERA INCLUIR LOS HERRAJES, ACCESORIOS, MATERIALES DE FIJACION, HERRAMIENTA, TRABAJO TERMINADO.
36. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-INT-H150,** SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE INTERRUPTOR DE 3X30 AMP TIPO HGA36030 CON MARCO H. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
37. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-AMTG-01,** SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXIÓN DE ACOPLADOR DE MASAS TCG01 MARCA TOTAL GROUND, INCLUYE CONEXIÓN A ESTRUCTURA DE EDIFICIO MEDIANTE CABLE Y CONEXIONES DE ACUERDO A PROYECTO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
38. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-TG-70K,** SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXIÓN DE KIT DE TIERRA FISICA TOTAL GROUND TG 70K CON CAPACIDAD DE 70 AMP, INCLUYE EXCAVACION, COLOCACION, CONEXIONES, TRABAJO TERMINADO. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 LOTE.**
39. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 08033,** SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 POLO TIPO QO DE 15 A 50 AMP, INCLUYE CONEXIONES Y PRUEBAS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 31.00 PZAS.**
40. **INCLUIR EL CONCEPTO No. 08034,** SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 POLOS TIPO QO DE 15 A 50 AMP, INCLUYE CONEXIONES Y PRUEBAS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 9.00 PZAS.**
41. **INCLUIR EL CONCEPTO No. S/C-2X60,** SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 POLOS TIPO QO DE 60 AMP., INCLUYE CONEXIONES Y PRUEBAS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 3.00 PZAS.**
42. **INCLUIR EL CONCEPTO No. INT-3X30,** SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS TIPO QO DE 30 AMP., INCLUYE CONEXIONES Y PRUEBAS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
43. **INCLUIR EL CONCEPTO No. INT-3X60,** SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS TIPO QO DE 60 AMP. INCLUYE CONEXIONES Y PRUEBAS. **EL VOLUMEN A CONSIDERAR ES DE 1.00 PZA.**
44. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE EN OBRA SUS NÚMEROS GENERADORES TOTALMENTE TERMINADOS A TINTA, CON OPERACIONES REALIZADAS, REFERENCIADOS CON CROQUIS ANEXOS POR CONCEPTO, **EN PERIODOS DE 30 DIAS COMO MAXIMO**, CON FECHAS DE CORTE EN CONCORDANCIA A LO INDICADO EN CONTRATO Y A LAS NOTAS DE BITACORA CORRESPONDIENTES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN SI ES PROCEDENTE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN Y EN SU CASO, INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. SE DEBERÁN PRESENTAR LOS GENERADORES DE ELEMENTOS TERMINADOS AL 100% AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.
45. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARÁN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES PARTICULARES DE LIMPIEZA SON PARA REALIZAR DICHA LABOR PARA ENTREGA

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/037/2022

FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITANDO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA.

46. NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO POR ACLARAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA, A LAS **15:00 HRS.** DEL DIA **28 DE JULIO DEL 2022**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
HS del Guadiana	Gina De Alba Amaro	
Ing. Agustina del Rocio	Ariana P. Jaquez Diaz	
Ing. Enrique Campos Silvas	Arq. Silvio Alejandro Lopez	
CONSTRUCCIONES FLOYD S.A. DE C.V.	Ing. Noris Navarre C.	



**ING. JESUS DE LA CRUZ HDEZ.**  
SUPERVISOR DE OBRAS DEL INIFEED

